ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 45 – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICION E INSTALACION DE GENERADOR DE 800 KVA PARA EDIFICIO DEL MIC"- AD – REFERENDUM - ID 280.959.

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL CATORCE, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICION E INSTALACION DE GENERADOR DE 800 KVA PARA EDIFICIO DEL MIC"- AD – REFERENDUM - ID 280.959.**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, cuya Acta de Sesión Publica Virtual fue realizado en fecha 10/11/2014 y la Apertura de Sobres Física en fecha 11/11/2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **SR. FIDENCIO OZUNA**, representante de la Dirección de Servicios Administrativos
2. **LIC. MARTA VILLALBA**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
3. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC), ADENDA 01, ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL Y APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: La presente contratación corresponde a un proceso Ad Referéndum sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria 2014 según el programa anual de contrataciones del presente llamado publicado en el SIC con las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta.**

Seguidamente se prosigue con la Evaluación de conformidad al artículo 152 de la Ley Nº 5142/14.

TERCERO: En fecha 11 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondiente a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: la cual se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
GOTZE INGENIERIA S.A.	750.000.000.-	**LA CONSOLIDADA S.A.** **Monto Asegurado:** Gs.37.500.000.- **Póliza Nº:** 007.1508.031950/000 **Vigencia:** desde 10/11/2014 hasta 18/02/2015
PIRO'Y S.A. LUMICORP	1.100.000.000	**LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A.** **Monto Asegurado:** Gs.68.000.000.- **Póliza Nº:** 43.1501.0001414.0000 **Vigencia:** desde 07/11/2014 hasta 15/02/2015

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

SIEMI S.R.L.	**990.000.000**	**LA CONSOLIDADA S.A.** **Monto Asegurado:** Gs.87.500.000.- **Póliza Nº:** 007.1508.031802/000 **Vigencia:** desde 06/11/2014 hasta 14/02/2015

OBS.: Las empresas participantes se encuentra habilitadas según fue verificado en el SICP – Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas.

Así mismo en el Acto de Apertura se dejó constancia de lo siguiente:

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **GOTZE INGENIERIA S.A., PIRO'Y S.A. LUMICORP, y SIEMI S.R.L.,** han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de la oferta.

El representante de la empresa **SIEMI S.R.L.,** deja constancia que: en la oferta presentada por la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.,** en la Planilla de Datos Garantizados, completa con la palabra "SI" en varias partes, debiéndose especificar los valores. No presenta Certificados de Calidad y Pruebas. No presenta Certificado de Conformidad de clientes. Presenta un (1) original y una (1) copia con relación a los sobres de ofertas, siendo un (1) original y dos (2) copias lo establecido en el PBC.

Deja constancia además que, en la oferta presentada por la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.,** la potencia del equipo propuesto, no cumple con lo solicitado en el PBC.

CUARTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GOTZE INGENIERIA S.A.	PIRO'Y S.A. LUMICORP	SIEMI S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones del Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas **GOZTE INGENIERÍA S.A., PIRO'Y S.A. LUMICORP y SIEMI S.R.L,** contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que las ofertas presentadas por estas empresas **CUMPLEN** con el requerimiento de los documentos de carácter sustancial solicitados por la convocante indicados en el PBC y se prosigue con la evaluación.-

GOZTE INGENIERÍA S.A. Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1326458, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS.

PIRO'Y S.A. LUMICORP: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1326524, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS.

SIEMI S.R.L.: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1323695, donde se visualiza que todos sus documentos se encuentran ACTIVOS.

SEXTO: CORRECCIONES ARITMÉTICAS

1- No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente para este proceso de Contratación.

SEPTIMO: Se analiza la **CAPACIDAD FINANCIERA** de las empresas, de acuerdo a lo requerido conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) – (a) Capacidad Financiera y de acuerdo al siguiente detalle se observa:

CAPACIDAD FINANCIERA: CALCULO DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Denominación de la empresa	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	OBSERVACIÓN
GOTZE INGENIERIA S.A./2011	1,03	0,55	0,33	
PIRO`Y S.A./2011	1,69	0,53	0,37	
SIEMI S.R.L./2011	18,49	0,04	0,40	
GOTZE INGENIERIA S.A./2012	1,28	0,48	0,41	
PIRO`Y S.A./2012	1,33	0,52	0,19	
SIEMI S.R.L./2012	6,55	0,11	0,41	
GOTZE INGENIERIA S.A./2013	1,34	0,52	0,23	
PIRO`Y S.A./2013	1,47	0,57	0,09	
SIEMI S.R.L./2013	28,10	0,06	3,21	
PROMEDIO	≥ 1	≤ 0,80	+	
GOTZE INGENIERIA S.A. 11/13	1,22	0,52	0,32	CUMPLE
PIRO`Y S.A. 11/13	1,50	0,54	0,22	CUMPLE
SIEMI S.R.L. 11/13	17,71	0,07	1,34	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

DATOS

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

GOTZE INGENIERIA S.A.	2011	2012	2013
ACTIVO CORRIENTE	4.252.452.494	5.332.225.126	7.886.015.445
PASIVO CORRIENTE	4.110.930.816	4.155.302.123	5.868.852.304
ACTIVO TOTAL	7.487.951.133	8.601.246.915	11.308.382.678
PASIVO TOTAL	4.110.930.816	4.155.302.123	5.868.852.304
UTILIDAD NETA	721.078.083	908.213.622	940.408.774
CAPITAL	2.200.000.000	2.200.000.000	4.100.000.000

PIRO`Y S.A.	2011	2012	2013
ACTIVO CORRIENTE	70.637.364.375	73.616.426.251	56.403.050.787
PASIVO CORRIENTE	41.756.405.142	42.559.128.597	38.307.920.311
ACTIVO TOTAL	79.057.002.151	82.189.135.358	67.561.533.921
PASIVO TOTAL	41.756.405.142	42.559.128.597	38.307.920.311
UTILIDAD NETA	4.801.929.296	3.796.176.427	1.748.800.812
CAPITAL	12.900.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000

SIEMI S.R.L.	2011	2012	2013
ACTIVO CORRIENTE	2.869.288.114	2.382.403.264	2.935.499.930
PASIVO CORRIENTE	155.151.310	363.746.132	104.475.851
ACTIVO TOTAL	3.978.502.354	3.449.673.860	4.368.209.925
PASIVO TOTAL	155.151.310	363.746.132	278.749.696
UTILIDAD NETA	119.264.112	123.781.324	964.055.037
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000

Verificado los ratios financieros practicados a las empresas GOTZE INGENIERIA S.A., PIRO'Y S.A. LUMICORP, y SIEMI S.R.L., se puede observar que las mismas **CUMPLEN** con este requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones por lo que se prosigue a Evaluar sus ofertas.

OCTAVO: Acto seguido se procede a Evaluar el Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas en el presente proceso de Contratación de conformidad al artículo 60° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: ***Artículo 60. Análisis.*** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.*

1. **Conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones se describe los datos consignados en las planillas de Datos Garantizados presentados por oferentes**:

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	GOTZE INGENIERIA S.A.	PIRO'Y S.A. - LUMICORP	SIEMI S.R.L.
1	**OBJETIVO**				
1.1	Adquisición de un Grupo Generador para el Edificio de la entidad, a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado el oferente deberá remitir junto con su oferta toda la información posible sobre los productos ofertados, como ser diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, lista, certificados de cumplimiento de estándares; estos serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Exigido		CUMPLE: se adjunta catalogos, diseños, esquemas, diagramas, planillas ç, descripciones, lista, certificados de cumplimiento de estandares con nuestra oferta.	Se suministrara un Grupo Generador para el Edificio del MIC, a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado remitimos junto con su oferta toda la información posible sobre los productos ofertados, como ser diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, lista, certificados de cumplimiento de estándares; estos serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.
2	**Características básicas del Equipo**				
2.1	El tanque de combustible deberá formar parte del mismo cuerpo del generador (un solo conjunto).	Exigido	Si	CUMPLE: el tanque forma parte del equipo	El tanque de combustible formara parte del mismo cuerpo del generador (un solo conjunto).
2.2	El generador deberá estar montado sobre una base de acero que proporcione facilidad para el transporte. Además deberá contar con soportes antivibratorios entre la base y el Generador	Exigido	Si	CUMPLE; el equipo esta montado en base de acero, con soportes antivibratorios entre la base y el generador	El generador estara montado sobre una base de acero que proporcione facilidad para el transporte. Además contara con soportes antivibratorios entre la base y el Generador
2.3	El generador deberá tener una cobertura o cabina metálica exterior insonorizada (capotaje) para la instalación en la intemperie, que atenué el sonido a un nivel máximo de ruido de 69 dBA a una distancia de 7 metros a plena carga. Se exigirá la realización de la medición del nivel máximo permitido en este punto, antes del montaje del mismo.	Exigido	Si	CUMPLE; El generador cuenta con una cobertura o cabina metálica exterior insonorizada (capotaje) para la instalación en la intemperie, que atenué el sonido a un nivel máximo de ruido de 69 dBA a una distancia de 7 metros a plena carga. La cabina metalica es ensamblado (montado) en fabrica como lo exigido en la Adenda 1.	El generador tendra una cobertura o cabina metálica exterior insonorizada (capotaje) para la instalación en la intemperie, que atenué el sonido a un nivel máximo de ruido de 69 dBA a una distancia de 7 metros a plena carga. Se realizara de la medición del nivel máximo permitido en este punto, antes del montaje del mismo.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comerc.

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

2.4	La cabina insonorizada deberá estar hecha de acero galvanizado y material inoxidable, tener característica constructiva que facilite el trabajo de mantenimiento, y a la vez sirva de protección anti vandálica. Pintura tipo electrostática resistente a la intemperie.	Exigido	Si	CUMPLE; La cabina insonorizada deberá estar hecha de acero galvanizado y material inoxidable, tener característica constructiva que facilite el trabajo de mantenimiento, y a la vez sirva de protección anti vandálica. Pintura tipo electrostática resistente a la intemperie.	La cabina insonorizada estara hecha de acero galvanizado y material inoxidable, tendra característica constructiva que facilite el trabajo de mantenimiento, y a la vez sirva de protección anti vandálica. Pintura tipo electrostática resistente a la intemperie.
2.5	El generador deberá contar con puertas de acceso laterales (a ambos lados) con llave única para la verificación y mantenimiento de todos los componentes.	Exigido	Si	CUMPLE: Puertas de acceso laterales (a ambos lados) con llave única para la verificación y mantenimiento de todos los componentes.	El generador contara con puertas de acceso laterales (a ambos lados) con llave única para la verificación y mantenimiento de todos los componentes.
2.6	El generador deberá contar con anillo/s de elevación para el transporte.	Exigido	Si	CUMPLE: anillo/s de elevación para el transporte.	El generador contara con anillo/s de elevación para el transporte.
2.7	La base del tanque de combustible del generador deberá estar provisto de:		Si		La base del tanque de combustible del generador estará provisto de:
			Si		
	- Boca para inspección		Si	CUMPLE: el equipo cuenta con boca para inspección	- Boca para inspección
			Si		
	- Boca de carga manual con tapa con cierre por llave para seguridad.		Si	CUMPLE: el equipo cuenta con Boca de carga manual con tapa con cierre por llave.	- Boca de carga manual con tapa con cierre por llave para seguridad.
			Si		
	- Niple de retorno, aireación y dreno		Si	CUMPLE: el equipo cuenta con Niple de retorno, aireación y dreno	- Niple de retorno, aireación y dreno
			Si		
	- Indicador de nivel de combustible.		Si	CUMPLE: el equipo cuenta con Indicador de combustible.	- Indicador de nivel de combustible.
3	**CERTIFICACIONES**				
3.1	Certificación CE	Exigido	Si	CUMPLE	Certificación CE (folio 139-140)
3.2	Certificado bajo Norma ISO8528	Exigido	Si	CUMPLE	Certificado bajo Norma ISO8528 (folio 143)
3.3	ISO 9001 o 9002	Exigido	Si	CUMPLE	ISO 9001:2008 (folio 141)
3.4	Compatibilidad EMC: BS EN 61000-6-4; BS EN 610000-6-2	Exigido	Si	CUMPLE	Compatibilidad EMC: BS EN 61000-6-4; BS EN 610000-6-2 8 (folio 144-145)
4	**DESRIPCION DEL EQUIPO**				

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

4.1	El equipamiento deberá estar sujeto a los siguientes requerimientos generales:		Best Engine		El equipamiento estará sujeto a los siguientes requerimientos generales:
4.2	Fabricante / Marca:		**BG700N1**	**CUMMINS Co. / CUMMINS**	AKSA/AKSA
4.3	Modelo:		**China**	**C825D5A**	AD825
4.4	País de Fabricación		**770Kva**	**INGLATERRA**	CHINA
	Potencia aparente de salida	≥ 820KVA; exigido	**700Kv**	820KVA	825KVA
	Potencia real de salida	≥660KW; como mínimo	Si	CUMPLE 660KW	660KW
	Numero de fases	3 (trifásico) + Neutro + Tierra	Si	CUMPLE: Numero de fases; 3 (trifásico) + Neutro + Tierra	3 (trifásico) + Neutro + Tierra
	Tensión de salida (voltaje AC)	380 Vac.	Si	CUMPLE 380 Vac., tensión de salida	380 Vac.
	Frecuencia de la Tensión de salida	50 Hz	Si	CUMPLE 50 Hz frecuencia de la tensión de salida	50 Hz
	Regulación de tensión, Sin carga a Plena Carga	± 0,5%	Si	CUMPLE: regulación de Tensón sin carga a plena carga ± 0,5%	± 0,5%
	Variación de tensión aleatoria	± 0,5%	Si	CUMPLE: Variación de tensión aleatoria ± 0,5%	± 0,5%
	Regulación de frecuencia	Isócrona	Si	CUMPLE: Regulación de frecuencia Isócrona	Isócrona
	Variación de frecuencia aleatoria	± 0,25%	Si	CUMPLE Variación de frecuencia aleatoria ± 0,25%	± 0,25%
	Autonomía:	como mínimo 8 horas a 75% de la capacidad de carga.	Si	CUMPLE como mínimo 8 horas a 75% de la capacidad de carga.	8,39 horas a 75% de la capacidad de carga.
	Capacidad de tanque de combustible:	900 Litros, como mínimo	Si	SUPERIOR: 1200 litros	1000 Litros
	MOTOR				
	Fabricante/Marca		**Natong**	**CUMMINS Co. / CUMMINS**	DOOSAN/DOOSAN
	Modelo:		**TC296LM66**	**VTA28-G6**	DP222LC
	País de fabricación		**China**	**INGLATERRA**	COREA
	Combustible	Diesel (Gas Oil)	**Si**	CUMPLE: Diesesl (Gas Oil)	Diesel (Gas Oil)
	Cilindros	4 a 16 lineal; turboalimentado y post refrigerado	**12 Cilindros**	CUMPLE: 12 cilindros en V	12 cilindros, turboalimentado y post refrigerado
	Arranque eléctrico	SI	**Si**	CUMPLE sistema de arranque eléctrico	Si
	Alternador de carga de batería	12 o 24V	**24V**	CUMPLE 24 V	24V
	Tensión de batería	12 o 24V	**24V**	CUMPLE 24 V	24V
	RPM	≥1500	**1500RPM**	CUMPLE 1500 RPM	≥1500
	Sistema de combustible	Inyección directa	**Si**	CUMPLE	Inyección directa
	Consumo de carga al 75%	hasta 130 litros/hora	**Si**	CUMPLE 121 litros a 75% de carga	119,10 litros/hora

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

	Gobernador de Alta velocidad	Deberá cumplir la Norma ISO8528	**Si**	CUMPLE ISO 8528	Cumple la Norma ISO8528 (folio 143)
	Filtro de Combustible centrifugo con separador de agua	Exigido	**Si**	CUMPLE Filtro sellado metálico separador de agua	Cuenta con filtro de Combustible con separador de agua
	Tipo de purificador de Aire	Elemento seco reemplazable con indicador de limitación.	**Si**	CUMPLE Filtro seco reemplazable con indicador de limitación de uso de filtro	Cuenta con elemento seco reemplazable con indicador de limitación.
	Filtro de aceite	Tipo Fleetguard Centrifugo venturi doble, combinados de flujo total y derivación.	**Si**	CUMPLE: todos los filtros Fleetguard Centrifugo	Tipo Fleetguard Centrifugo venturi doble, combinados de flujo total y derivación.
	Sistema de refrigeración	Radiador ambiental 50 °C	**Si**	CUMPLE: radiador tipo ambiental calor irradiado 50°	Radiador ambiental 50 °C
	ALTERNADOR				
	Fabricante/Marca		**Stanford**	**CUMMINS Co. / STAMFORD**	MEC ALTE/MEC ALTE
	Modelo:		**HCI444F**	**HCI634G**	ECO 40-VL/4
	País de fabricación:		**China**	**INGLATERRA**	CHINA
	Estator	Paso 2/3	**Si**	CUMPLE: Estator Paso 2/3	Paso 2/3
	Rotor	Cojinete único, disco flexible	**Si**	CUMPLE: acople directo disco flexible de un cojinete	Cojinete único, disco flexible
	Sistema de aislamiento	Clase H	**Si**	CUMPLE: asolacón Clase H	Clase H
	Aumento de temperatura estándar	125 grados C de reserva	**Si**	CUMPLE 125° en reserva, 105 en primaria	125 grados C de reserva
	Rotación de fase	A (U), B (V), C (W)	**Si**	CUMPLE: A (U), B (V), C (W)	A (U), B (V), C (W)
	Refrigeración del alternador	Ventilador centrifugo de accionamiento directo	**Si**	CUMPLE: Ventilador centrifugo de accionamiento directo	Ventilador centrifugo de accionamiento directo
	Distorsión de armónicos total de la forma de onda CA	Sin carga <1,5%; carga lineal equilibrada <5% sin distorsión.	**Si**	CUMPLE Sin carga <1,5%; carga lineal equilibrada <5% sin distorsión.	Sin carga 1,5%; carga lineal equilibrada 2,2 sin distorsión.
	Factor de influencia telefónica (TIF)	<50 según NEMA MG1-22.43	**Si**	CUMPLE <50 según NEMA MG1-22.43	<40 según NEMA MG1-22.43
	Factor armónico telefónico (THF)	<3%	**Si**	CUMPLE <3%	<2%
	Regulación de voltaje de salida	± 0,5% de variación como máximo	**Si**	CUMPLE ± 0,5% de variación como máximo	± 0,5% de variación como máximo
	Numero de fases	3	**Si**	CUMPLE 3	3
	Factor de potencia	≥0,8	**Si**	CUMPLE ≥0,8	0,8
	Sistema de aislamiento del bobinado	Clase H	**Si**	CUMPLE aislación Clase H	Clase H
	El gabinete deberá cumplir con la Norma	IP23	**Si**	CUMPLE IP23	IP23

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Cazuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

	Interferencia telefónica	TIF <50, THF <2%	**Si**	CUMPLE TIF <50, THF <2%	TIF <40, THF <2%
	Distorsión de forma de Onda	THD <4%	**Si**	CUMPLE THD <4%	THD <2,2%
	Límite de sobre velocidad	≥2000rpm	**Si**	CUMPLE ≥2000rpm	2250rpm
	PANEL DE CONTROL				
	Fabricante/Marca		**Best Engine**	**CUMMINS Co. / POWER COMMAND**	DEEP SEA/DEEP SEA
	Modelo:		**BG702C**	**POWER COMMAND 2100**	DSE 7320
	País de fabricación:		**China**	**INGLATERRA**	INGLATERRA
	Deberá estar ubicado dentro de la cabina del Generador, y ser de material adecuado para trabajo pesado.	Exigido	**Si**	CUMPLE: se encuentra instalado dentro de la cabinadiseñado para el trabajo pesado.	Estará ubicado dentro de la cabina del Generador, y ser de material adecuado para trabajo pesado.
	Deberá estar montado en una estructura aislada de toda vibración. Los componentes y botones deberán estar protegidos de todo tipo de corrosión.	Exigido	**Si**	CUMPLE: montado por el tablero de control del generador aislada de vibraciones, componentes a prueba de oxido y corrosión.	Estará montado en una estructura aislada de toda vibración. Los componentes y botones deberán estar protegidos de todo tipo de corrosión.
	Todos los interruptores y botones de contactos deberán ser de tipo industrial para trabajo pesado.	Exigido	**Si**	CUMPLE: Todos los componentes como interruptores tipo industrial para trabajo pesado.	Todos los interruptores y botones de contactos deberán ser de tipo industrial para trabajo pesado.
	Deberán estar montados, como mínimo, los siguientes instrumentos, los cuales serán exteriorizados en forma analógica o digital (display)	Exigido	**Si**	CUMPLE: digital	Estarán montados, como mínimo, los siguientes instrumentos, los cuales serán exteriorizados en forma analógica o digital (display)
	Voltímetro	Exigido	**Si**	CUMPLE: Voltímetro digital	Voltímetro
	Amperímetro	Exigido	**Si**	CUMPLE Amperímetro digital	Amperímetro
	Cuenta horas	Exigido	**Si**	CUMPLE: Horometro	Cuenta horas
	Medidor de nivel de combustible	Exigido	**Si**	CUMPLE: analogico	Medidor de nivel de combustible
	Deberá disponer de un sistema de indicación de alarmas, terminando en contactos secos libres de potencia, configurable para Normalmente Abierto o Normalmente Cerrado, exteriorizados a través de borneras y como mínimo para las siguientes formas	Exigido	**Si**	CUMPLE: contactos configurables NA/NO	Dispondrá de un sistema de indicación de alarmas, terminando en contactos secos libres de potencia, configurable para Normalmente Abierto (NA) o Normalmente Cerrado (NC), exteriorizados a través de borneras y como mínimo para las siguientes formas
	Baja presión del aceite lubricante		**Si**	CUMPLE: digital	Baja presión del aceite lubricante
	Baja tensión de batería		**Si**	CUMPLE: digital	Baja tensión de batería
	Grupo en servicio		**Si**	CUMPLE: digital	Grupo en servicio
	Falla de arranque de equipo		**Si**	CUMPLE: digital	Falla de arranque de equipo
	Las alarmas indicadas en el ítem anterior, deberán ser exteriorizadas en forma lumínica en el panel de control	Exigido	**Si**	CUMPLE: digital, leds	Las alarmas indicadas en el ítem anterior, seran exteriorizadas en forma lumínica en el panel de control

	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA				
	Fabricante/Marca		Gotze	INSEL S.A.	VITZRO/VITZRO
	Modelo:		TTA	TTA 825 KVA/2PD	616WN
	País de fabricación:		Nacional	PARAGUAY	CHINA
	El generador deberá contar con un tablero de transferencia automática de carga del tipo electromecánico, que será capaz de arrancar el Generador y transferir la carga a este último en caso de producirse fallas en cualquiera de las fases de la línea de suministro principal de energía (ANDE), y restaurar la provisión de energía de la línea principal retransmitiendo la carga, para luego parar el generador, todas estas operaciones en forma totalmente automática.	Exigido	**Si**	El TTA cuenta con transferencia automática electromecánica accionado por falta de fase, máxima y mínima tensión de ambos lados (ANDE y generador) de manera a garantizar la pronta respuesta ante cualquier fluctuación de tensión.	El generador contara con un tablero de transferencia automática de carga del tipo electromecánico, que será capaz de arrancar el Generador y transferir la carga a este último en caso de producirse fallas en cualquiera de las fases de la línea de suministro principal de energía (ANDE), y restaurar la provisión de energía de la línea principal retransmitiendo la carga, para luego parar el generador, todas estas operaciones en forma totalmente automática.
	El tablero de transferencia automática de carga deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones	Exigido	**Si**		El tablero de transferencia automática de carga cumplira como mínimo las siguientes especificaciones
	Deberá estar alojado dentro de la caseta de telecomunicaciones, construido con material metálico anticorrosivo y puerta con cerradura.	Exigido	**Si**	El TTA esta montado dentro de un tablero metálico externo con pintura acabada en polvo y grado de protección IP54	Estara alojado dentro de la caseta de telecomunicaciones, construido con material metálico anticorrosivo y puerta con cerradura.
	El tiempo de arranque automático del generador después de la ausencia de la provisión de energía eléctrica (ANDE), deberá ser programable desde 1 (un) minuto a 30 (treinta) minutos.	Exigido	**Si**	el TTA cuenta con rele de tiempo regulable de 1 a 30 minutos para el arranque automático	El tiempo de arranque automático del generador después de la ausencia de la provisión de energía eléctrica (ANDE), es programable desde 0 (cero) minuto a 60 (sesenta) minutos.
	El tiempo de transferencia automática de la carga al generador después del arranque del mismo, deberá ser programable desde 1 (un) segundo a 60 (sesenta) segundos.	Exigido	**Si**	el TTA cuenta con rele de tiempo regulable de 0 a 60 segundos para la transferencia del generador	El tiempo de transferencia automática de la carga al generador después del arranque del mismo, sera programable desde 0 (cero) segundo a 60 (sesenta) minutos.
	El tiempo de transferencia automática de la carga al generador hacia la red de energía del sitio después de la restauración de la energía eléctrica de la ANDE, deberá ser programable desde 1 (un) minuto a 30 (treinta) minutos.	Exigido	**Si**	el TTA cuenta con rele de tiempo regulable de 1 a 30 minutos para la transferencia de la carga al generador hacia la red de energia	El tiempo de transferencia automática de la carga al generador hacia la red de energía del sitio después de la restauración de la energía eléctrica de la ANDE, sera programable desde 0 (cero) segundo a 30 (treinta) minutos.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Feliciano Bozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

	Deberá contar con seccionadores de bypass que permitan la transferencia en forma manual de la carga de la red de energía eléctrica de la ANDE, para labores de mantenimiento del grupo electrógeno.	Exigido	**Si**	El TTA cuenta con selector para transferencia automática y manual (Bypass) en caso de ser necesario.	Contara con seccionadores de bypass que permitan la transferencia en forma manual de la carga de la red de energía eléctrica de la ANDE, para labores de mantenimiento del grupo electrógeno.
	El sistema de transferencias de carga, deberá proveer el enclavamiento eléctrico y mecánico entre las dos fuentes (red de ANDE – Generador) a través de contactores.	Exigido	**Si**	El TTA cuenta con enclavamiento electromecánico.	El sistema de transferencias de carga, deberá proveera el enclavamiento eléctrico y mecánico entre las dos fuentes (red de ANDE – Generador) a través de contactores.
	El sistema de transferencia de cargas, deberá estar equipado para la instalación trifásica +N +T tanto del lado de red de energía ANDE, como del lado del Generador.	Exigido	**Si**	El TTA esta equipada para transferencia de red trifásica R, S, T, N y T.	El sistema de transferencia de cargas, estara equipado para la instalación trifásica +N +T tanto del lado de red de energía ANDE, como del lado del Generador.
	Modulo para Supervisión Local y Remota	Exigido	**Si**	CUMPLE; posee modulo local remoto	Contara con Modulo para Supervisión Local y Remota
	El generador a ser proveído deberá contar con un sistema de control para supervisión y manejo local y remoto de manera a reducir los tiempos de detección de fallos y mantenimientos preventivos y correctivos. Este sistema de comunicación local/remota deberá contar con al menos las siguientes características:	Exigido	**Si**	El generador a ser proveído cuenta con un sistema de control para supervisión y manejo local y remoto de manera a reducir los tiempos de detección de fallos y mantenimientos preventivos y correctivos. Este sistema de comunicación local/remota deberá contar con al menos las siguientes características:	El generador a ser proveído deberá contara con un sistema de control para supervisión y manejo local y remoto de manera a reducir los tiempos de detección de fallos y mantenimientos preventivos y correctivos. Este sistema de comunicación local/remota contara con al menos las siguientes características:
	Puerto de comunicación RS232 o RS485 o USB ETH. En caso de que el puerto para comunicaciones no sea Eth, se deberá proveer el conversor correspondiente.	Exigido	**Si**	Puerto RS232. Puerto USB. Puerto Eternet.	Contara con Puerto de comunicación RS232, RS485, USB, ETH.
	Software para el control y supervisión remota	Exigido	**Si**	El equipo ofertado se entregará con Software para el control y supervisión remota	Software para el control y supervisión remota
	INSTALACION				

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

	El oferente deberá incluir en su oferta todos los accesorios para el montaje, como ser, herramientas necesarias, cables, soldadura exotérmica.	Exigido	**Si**	La empresa cuenta con todos los materiales para montaje y calibracón como por ejemplo: U camión grua para posicionamiento. Juegos de detornilladores. Juegos de llaves mixtas. Juegos de llaves Allen. Martillos, corta hierro, juego de pinzas, multitester digital, telurómetro para medición de sistema de puesta a tierra. Moldes para soldaduras exotermicas. Amoladoras. Taladros. Carro Traspalet.	Incluye en su oferta todos los accesorios para el montaje, como ser, herramientas necesarias, cables, soldadura exotérmica.
	Tableros de alimentación AC, DC, interruptores termo magnéticos, protectores de sobretensión, barras de cobre para puesta a tierra	Exigido	**Si**	Los tableros cuentan con bgarra de cobre disyuntores de protección calibrados de acuerdo a la carga como asi tambien señalizadores de tensión	Se proveeran los Tableros de alimentación AC, DC, interruptores termo magnéticos, protectores de sobretensión, barras de cobre para puesta a tierra
	Los cables para la red equipotencial de tierra será normalizados en color verde/amarillo. Los terminales utilizados serán de doble ojal, para una mejor conexión a la barra de tierra.	Exigido	**Si**	Todos los materiales cumplen a cabalidad el reglamento de instalación electrica según norma ANDE e INTN	Los cables para la red equipotencial de tierra será normalizados en color verde/amarillo. Los terminales utilizados serán de doble ojal, para una mejor conexión a la barra de tierra.
	El/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación, y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos, el mismo deberá se compatible con la red de la institución.	Exigido	**Si**	Se proveerá El/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación, y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos, el mismo será se compatible con la red de la institución.	El/los software/s (con sus correspondientes licencias) para la gestión de la red, configuración, programación, y puesta en servicio en forma local y remota de los equipamientos, el mismo sera compatible con la red de la institución.
	El software de gestión, deberá permitir la conexión al equipamiento, a través de una red Ethernet, desde donde podrá realizarse todo tipo de configuraciones, programaciones, mediciones y lectura de alarmas. Es deseable, que a través del referido software, también se disponga de telecomandos, por medio de contactores secos de reles.	Exigido	**Si**	El software de gestión,permitirá la conexión al equipamiento, a través de una red Ethernet, desde donde podrá realizarse todo tipo de configuraciones, programaciones, mediciones y lectura de alarmas.	El software de gestión, permitira la conexión al equipamiento, a través de una red Ethernet, desde donde podrá realizarse todo tipo de configuraciones, programaciones, mediciones y lectura de alarmas. A través del referido software, también se dispondra de telecomandos, por medio de contactores secos de reles.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

	Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y manteniendo del equipamiento.	Exigido	**Si**	Camión grua para posicionamiento. Juegos de detornilladores. Juegos de llaves mixtas. Juegos de llaves Allen. Martillos, corta hierro, juego de pinzas, multitester digital, telurómetro para medición de sistema de puesta a tierra. Moldes para soldaduras exotermicas. Amoladoras. Taladros. Carro Traspalet.	Se suministraran los Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y manteniendo del equipamiento.
	Si el equipamiento requiere de herramientas especiales tanto para su instalación como para su mantenimiento, incluir en la oferta las recomendaciones por el propio fabricante.	Exigido	**Si**	Camión grua para posicionamiento. Juegos de detornilladores. Juegos de llaves mixtas. Juegos de llaves Allen. Martillos, corta hierro, juego de pinzas, multitester digital, telurómetro para medición de sistema de puesta a tierra.	El equipamiento no requiere de herramientas especiales tanto para su instalación como para su mantenimiento.
	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS DE INSTALACION				
	Ingeniería del Proyecto	La ingeniería deberá ajustarse a la utilización del Sitio existente en institución.	**Si**	La ingeniería deberá ajustarse a la utilización del Sitio existente en institución.	La ingeniería se ajustara a la utilización del Sitio existente en institución.
	Relevamiento	El proveedor deberá utilizar y/o adecuar la infraestructura existente en el edificio de la institución. El oferente, deberá considerar en su oferta y cotización, todos los aspectos y magnitudes como ser: Tablero de transferencia, ubicación física del Grupo Generador, puesta a tierra del Edificio.	**Si**	El proveedor deberá utilizar y/o adecuar la infraestructura existente en el edificio de la institución. La oferta incluye todos los aspectos y magnitudes como ser: Tablero de transferencia, ubicación física del Grupo Generador, puesta a tierra del Edificio. El oferente realizó un relevamiento minucioso de toda la instalación eléctrica del edificio, incluyendo todos los tableros de AC existentes y los equipos existentes a fin cuantificar el consumo en potencia activa (W) y potencia aparente (VA).	Se utilizara y/o adecuara la infraestructura existente en el edificio de la institución. Se considera en la oferta y cotización, todos los aspectos y magnitudes como ser: Tablero de transferencia, ubicación física del Grupo Generador, puesta a tierra del Edificio.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

		El oferente deberá realizar un relevamiento minucioso de toda la instalación eléctrica del edificio, incluyendo todos los tableros de AC existentes y los equipos existentes a fin cuantificar el consumo en potencia activa (W) y potencia aparente (VA).	**Si**	El proyecto está elaborado por un grupo o individuo profesional/es Ingeniero/s especialistas en Generadores.	Hemos realizado un relevamiento minucioso de todas las instalaciones electricas del edificio, incluyendo todos los tableros de AC existentes y los equipos existentes a fin cuantificar el consumo en potencia activa (W) y potencia aparente (VA).
		Todos estos trabajos deberán formar parte de la oferta.	**Si**		Todos estos trabajos forman parte de la oferta.
3.1.2	Presentación del Proyecto	El proyecto deberá estar elaborado por un grupo o individuo profesional/es Ingeniero/s especialistas en Generadores.	**Si**	El proyecto está elaborado por un grupo o individuo profesional/es Ingeniero/s especialistas en Generadores.	El proyecto estara elaborado por un grupo o individuo profesional/es Ingeniero/s especialistas en Generadores.
	Documentos e Informaciones Técnicas; a ser presentados juntamente con la oferta:				
	El oferente deberá presentar las planillas de datos garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la institución en este mismo punto, NO bastara la simple respuesta CUMPLE para lo requerido en esta planilla sino que el oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas como es que su PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Exigido	**Si**	CUMPLE: datos completados	Se presenta las planillas de datos garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la institución en este mismo punto se indica EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas como es que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.
	El oferente deberá contar con al menos un personal calificado y con experiencia laboral en la empresa oferente de mínimo 2 (dos) años demostrados con el comprobante de registro de seguro social / Instituto de Previsión Social (IPS).	Exigido	**Si**	El oferente cuenta con personal calificado y con experiencia laboral en la empresa oferente de mínimo 2 (dos) años demostrados con el comprobante de registro de seguro social / Instituto de Previsión Social (IPS).	Se cuenta con al menos un personal calificado y con experiencia laboral en la empresa oferente de mínimo 2 (dos) años demostrados con el comprobante de registro de seguro social / Instituto de Previsión Social (IPS).

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comerci.

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

	El oferente deberá presentar referencias de provisión de equipos y servicios correspondientes a los solicitados en el presente llamado, que se encuentren en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos en el último 1 (un) año.	Exigido	**Si**	Se adjunta referencia	Se presentan referencias de provisión de equipos y servicios correspondientes a los solicitados en el presente llamado, que se encuentren en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos en el último 1 (un) año.
	El oferente deberá presentar una garantía de provisión de repuestos de 1 (un) año como mínimo; además el oferente deberá presentar una carta de Declaración Jurada, garantizando la existencia de los repuestos en plaza.	Exigido	**Si**	CUMPLE; se adjunta declaración jurada	Se presenta una garantía de provisión de repuestos de 1 (un) año como mínimo; además presenta una carta de Declaración Jurada, garantizando la existencia de los repuestos en plaza.
	Montaje, instalación y puesta en Servicio				
3.4.1	Sobre el Personal Destinado a los trabajos de Montaje, Instalación y Puesta en Servicio: El Proveedor, antes de iniciar los trabajos, deberá nombrar por escrito, un encargado técnico para el control de las obras en sitio, así como toda la documentación de esta persona y de los demás personales técnicos, listado de materiales a utilizar, instrumentación y equipamientos a utilizar, datos de los vehículos, metodología, procedimiento y normas, los mismos deberán ser entregados a la institución, previo al montaje de los equipos para su estudio, análisis y aprobación	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Sobre el Personal Destinado a los trabajos de Montaje, Instalación y Puesta en Servicio: El Proveedor, antes de iniciar los trabajos, presentará por escrito, un encargado técnico para el control de las obras en sitio, así como toda la documentación de esta persona y de los demás personales técnicos, listado de materiales a utilizar, instrumentación y equipamientos a utilizar, datos de los vehículos, metodología, procedimiento y normas, los mismos deberán ser entregados a la institución, previo al montaje de los equipos para su estudio, análisis y aprobación	Sobre el Personal Destinado a los trabajos de Montaje, Instalación y Puesta en Servicio: El Proveedor, antes de iniciar los trabajos, se nombrara por escrito, un encargado técnico para el control de las obras en sitio, así como toda la documentación de esta persona y de los demás personales técnicos, listado de materiales a utilizar, instrumentación y equipamientos a utilizar, datos de los vehículos, metodología, procedimiento y normas, los mismos seran entregados a la institución, previo al montaje de los equipos para su estudio, análisis y aprobación
3.4.3	El oferente deberá ofertar todos los servicios y deberá incluir, mas no limitarse, como mínimo a los siguientes	Exigido	**Si**		Se ofertan todos los servicios y se incluyen, mas no se limitan, como mínimo a los siguientes
3.4.3.1	Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos para montaje.	Exigido	**Si**	CUMPLE: el equipos erá entregado en obra; y todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos para montaje.	Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos para montaje.

3.4.3.2	El Montaje, instalación y puesta en servicio, incluidas todas las adecuaciones mecánicas, físicas, eléctricas, sistema de puesta a tierra PAT (barra equipotencial e instalación de jabalinas, soldaduras exotérmicas, de acuerdo a normas) y su conexión con otros PAT existentes, más todo lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema serán realizadas por el Proveedor.	Exigido	**Si**	El Montaje, instalación y puesta en servicio, incluidas todas las adecuaciones mecánicas, físicas, eléctricas, sistema de puesta a tierra PAT (barra equipotencial e instalación de jabalinas, soldaduras exotérmicas, de acuerdo a normas) y su conexión con otros PAT existentes, más todo lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema serán realizadas por el Proveedor.	El Montaje, instalación y puesta en servicio, incluidas todas las adecuaciones mecánicas, físicas, eléctricas, sistema de puesta a tierra PAT (barra equipotencial e instalación de jabalinas, soldaduras exotérmicas, de acuerdo a normas) y su conexión con otros PAT existentes, más todo lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema serán realizadas por el Proveedor.
3.4.3.3	Soldaduras exotérmicas; las uniones del sistema de puesta a tierra deberán realizarse utilizando soldaduras exotérmicas, con los moldes adecuados a los sitios y a la infraestructura existente. Los terminales hasta 10 mm deberán ir soldados a los cables. No se admitirá la compresión simple, entre terminales y cables hasta ese calibre.	Exigido	**Si**	Soldaduras exotérmicas; las uniones del sistema de puesta a tierra se realizarán utilizando soldaduras exotérmicas, con los moldes adecuados a los sitios y a la infraestructura existente. Los terminales hasta 10 mm deberán ir soldados a los cables.	Soldaduras exotérmicas; las uniones del sistema de puesta a tierra se realizaran utilizando soldaduras exotérmicas, con los moldes adecuados a los sitios y a la infraestructura existente. Los terminales hasta 10 mm iran soldados a los cables. No se efectuara la compresión simple, entre terminales y cables hasta ese calibre.
3.4.3.4	Pruebas y mediciones que garanticen el desempeño requerido del sistema; estos trabajos serán ejecutados una vez instalado el equipo.	Exigido	**Si**	Pruebas y mediciones que garanticen el desempeño requerido del sistema; estos trabajos serán ejecutados una vez instalado el equipo.	Pruebas y mediciones que garanticen el desempeño requerido del sistema; estos trabajos serán ejecutados una vez instalado el equipo.
3.4.3.5	La documentación correspondiente a Esquemas y, Documentos Técnicos de Instalación y/o Montaje, deberán ser entregados a la institución antes de los montajes para su correspondiente estudio, análisis y aprobación.	Exigido	**Si**	La documentación correspondiente a Esquemas y, Documentos Técnicos de Instalación y/o Montaje, serán entregados a la institución antes de los montajes para su correspondiente estudio, análisis y aprobación.	La documentación correspondiente a Esquemas y, Documentos Técnicos de Instalación y/o Montaje, seran entregados a la institución antes de los montajes para su correspondiente estudio, análisis y aprobación.
3.5	**Inspecciones, Pruebas y Control**				
3.5.1	El Proveedor será responsable por la ejecución del Control de Calidad en las pruebas previstas luego de la instalación del equipo.	Exigido	**Si**	El Proveedor será responsable por la ejecución del Control de Calidad en las pruebas previstas luego de la instalación del equipo.	Seremos responsable por la ejecución del Control de Calidad en las pruebas previstas luego de la instalación del equipo.
5.2	**A ser presentados luego de la firma del contrato**				

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Zacuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

5.2.1	El proveedor deberá presentar los Esquemas, diagramas y documentos técnicos los cuales serán propiedad de la adjudicataria y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados los siguientes:	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	El proveedor presentará los Esquemas, diagramas y documentos técnicos los cuales serán propiedad de la adjudicataria	Se presentaran los Esquemas, diagramas y documentos técnicos los cuales serán propiedad de la adjudicataria y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados los siguientes:
5.2.1.1	Un cronograma completo del proyecto, incluyendo todas las etapas hasta la recepción definitiva.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Un cronograma completo del proyecto, incluyendo todas las etapas hasta la recepción definitiva.	Un cronograma completo del proyecto, incluyendo todas las etapas hasta la recepción definitiva.
5.2.1.2	Protocolos, rutinas y procedimientos para las pruebas de aceptación en campo (SAT).	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Protocolos, rutinas y procedimientos para las pruebas de aceptación en campo (SAT).	Protocolos, rutinas y procedimientos para las pruebas de aceptación en campo (SAT).
5.2.1.3	Esquemas y Diagramas del proyecto de instalación, incluyendo las instrucciones completas para el Montaje, Instalación e interconexiones, incluidas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Esquemas y Diagramas del proyecto de instalación, incluyendo las instrucciones completas para el Montaje, Instalación e interconexiones, incluidas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.	Esquemas y Diagramas del proyecto de instalación, incluyendo las instrucciones completas para el Montaje, Instalación e interconexiones, incluidas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.
5.2.1.4	Indicaciones Generales; todos los Esquemas, deberán ser presentados en medios magnéticos utilizando archivos con extensión .dwg editado en la aplicación Auto CAD"', con distribución por capas (layers) y físicos (impresos), en formato A3, en una cantidad de 3 (tres) copias.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Indicaciones Generales; todos los Esquemas, serán presentados en medios magnéticos utilizando archivos con extensión .dwg editado en la aplicación Auto CAD"', con distribución por capas (layers) y físicos (impresos), en formato A3, en una cantidad de 3 (tres) copias.	Indicaciones Generales; todos los Esquemas, seran presentados en medios magnéticos utilizando archivos con extensión .dwg editado en la aplicación Auto CAD"', con distribución por capas (layers) y físicos (impresos), en formato A3, en una cantidad de 3 (tres) copias.
5.2.1.5	Esquemas de Ubicación del sitio indicando el Norte y el acceso principal, como referencia.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Esquemas de Ubicación del sitio indicando el Norte y el acceso principal, como referencia.	Esquemas de Ubicación del sitio indicando el Norte y el acceso principal, como referencia.
5.2.2	Lista y Diagrama de cableado (A3)	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Lista y Diagrama de cableado (A3)	Lista y Diagrama de cableado (A3)
5.2.2.1	Indicar por medio de planilla de cálculo, en base a la capacidad del equipo, el dimensionamiento de las llavestermomagnéticas instaladas en el Tablero	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Se indicará por medio de planilla de cálculo, en base a la capacidad del equipo, el dimensionamiento de las llavestermomagnéticas	Planilla de cálculo, en base a la capacidad del equipo, el dimensionamiento de las llavestermomagnéticas instaladas en el Tablero

	Eléctrico AC mencionado en los diagramas.			instaladas en el Tablero Eléctrico AC mencionado en los diagramas.	Eléctrico AC mencionado en los diagramas.
5.2.2.2	Diagrama de disposición del cableado de Alimentación AC, Puesta a Tierra, Cableado de interconexión entre tablero y el Generador.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Diagrama de disposición del cableado de Alimentación AC, Puesta a Tierra, Cableado de interconexión entre tablero y el Generador.	Diagrama de disposición del cableado de Alimentación AC, Puesta a Tierra, Cableado de interconexión entre tablero y el Generador.
5.2.2.2	Diagrama de disposición del cableado de Alimentación AC, Puesta a Tierra, Cableado de interconexión entre tablero y el Generador	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Diagrama de disposición del cableado de Alimentación AC, Puesta a Tierra, Cableado de interconexión entre tablero y el Generador	Diagrama de disposición del cableado de Alimentación AC, Puesta a Tierra, Cableado de interconexión entre tablero y el Generador
5.2.2.3	Diagramas del cableado del Sistema de Puesta a Tierra y su conexión con otros sistemas de tierra existentes. Incluye la red equipotencial de la sala de comunicaciones, el sistema aéreo y la acometida de alimentación AC.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Diagramas del cableado del Sistema de Puesta a Tierra y su conexión con otros sistemas de tierra existentes. Incluye la red equipotencial de la sala de comunicaciones, el sistema aéreo y la acometida de alimentación AC.	Diagramas del cableado del Sistema de Puesta a Tierra y su conexión con otros sistemas de tierra existentes. Incluye la red equipotencial de la sala de comunicaciones, el sistema aéreo y la acometida de alimentación AC.
5.2.3	Esquemas y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para la Configuración y Puesta en Servicio del sistema.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Esquemas y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para la Configuración y Puesta en Servicio del sistema.	Esquemas y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para la Configuración y Puesta en Servicio del sistema.
5.2.3.1	Diagramas o textos; en base a los servicios descriptos y solicitados en las especificaciones técnicas, debe suministrarse la información referente a la configuración del equipo generador.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Diagramas o textos; en base a los servicios descriptos y solicitados en las especificaciones técnicas, se suministrará la información referente a la configuración del equipo generador.	Diagramas o textos; en base a los servicios descriptos y solicitados en las especificaciones técnicas, debe suministrarse la información referente a la configuración del equipo generador.
5.2.4	Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**		Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:
5.2.4.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos, software en su conjunto y de módulos que lo componen.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Se entrega en caso de ser adjudicada	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos, software en su conjunto y de módulos que lo componen.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

5.2.4.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 (tres) copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos, contienen información relevante y detallada de los equipos hasta nivel de módulos.	Exigido al oferente adjudicado para la ejecución del contrato	**Si**	Se suministrará cada uno de los referidos manuales en 3 (tres) copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos, contienen información relevante y detallada de los equipos hasta nivel de módulos.	Se suministraran cada uno de los referidos manuales en 3 (tres) copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos, contienen información relevante y detallada de los equipos hasta nivel de módulos.
4	**Garantía**				
4.5	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía del Buen Funcionamiento del sistema; la misma deberá ser por plazo de 3 (tres) años, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.	Exigido	**Si** (folio 12)	Se entregará	Se presentara por escrito una Garantía del Buen Funcionamiento del sistema; la misma deberá ser por plazo de 3 (tres) años, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.
4.4	Durante el periodo de Periodo de Garantía, el Proveedor deberá indicar por escrito, el contacto (personal técnico y número telefónico) del Responsable de Guardia, a quien deberá la institución reportar cualquier reclamo o solicitud de servicio. Este contacto, deberá estar disponible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, sin excepción de feriados.	Exigido	**Si**	Se indica en la oferta	Durante el periodo de Periodo de Garantía, indicara por escrito, el contacto (personal técnico y número telefónico) del Responsable de Guardia, a quien deberá la institución reportar cualquier reclamo o solicitud de servicio. Este contacto, estara disponible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, sin excepción de feriados.

2. En fecha 12 de noviembre de 2014 conforme a Nota DICON N° 963, se solicita **asistencia técnica** de conformidad al primer párrafo del Artículo 27 que estipula: *Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la* ***asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente***.

En fecha 21 de noviembre de 2014 conforme a Nota MIC-EVAL-001/14 El Ing. Marcelo Pizurno Szaran remite el Informe Técnico que forma parte del presente, en el cual se concluye:

Que el Generador marca BEST ENGINE procedencia CHINA ofertada por la empresa GOTZE INGENIERIA S.A. **NO CUMPLE** con el requisito de potencia aparente de salida, teniendo en cuenta que lo solicitado por la convocante es de **≥ 820KVA** y lo ofertado por GOTZE INGENIERIA S.A. es de una potencia inferior **770 KVA,** por lo que se procede a DESESTIMAR su oferta.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

En conclusión, La empresa GOTZE INGENIERIA S.A. **no presenta** los requisitos necesarios para la necesidad del trabajo, mientras que PIRO´Y LUMICORP y SIEMI S.R.L. **cumplen** con las especificaciones requeridas……

NOVENO: Conforme al punto anterior se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo presentada, de a acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

La primera mejor oferta correspondía a la empresa GOTZE INGENIERIA S.A., teniendo en cuenta que la misma NO CUMPLE en la **capacidad de potencia de salida** requerida por la Convocante y conforme a lo expuesto en el punto anterior se evalúa la Segunda mejor oferta correspondiente a la empresa SIEMI S.R.L.

Acto seguido se Evalúa los documentos de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones **SECCION VI – ANEXOS – ANEXO 01 – Documentos que Componen la Oferta.**

D) Documentos legales - Oferentes individuales – Personas Jurídicas	**SIEMI S.R.L.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

a) Cualquier otro documento adicional requerido.	**SIEMI S.R.L.**
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado de los últimos 3 años 2011,2012 y 2013, equivalentes al 50% de su oferta como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, si el volumen es igual o superior al 50% de su oferta se tomara la sumatoria total de los contratos presentados.	Cumple
Listado equipos y herramientas con que cuenta la empresa a disposición de los clientes relacionados a los Grupos Generadores	Cumple
Listado de personal calificado de la empresa representante para la realización de trabajos relacionados directamente al mantenimiento y reparación de los equipos.	Cumple
Catálogos correspondientes a curvas de rendimiento del motor y alternador, diagramas eléctricos junto con la oferta	Cumple
Formulario – Experiencia General en este tipo de Provisiones y Montajes de la Sección VI – Formularios	Cumple
Declaración Jurada por escrito de una Garantía del Buen Funcionamiento del sistema; la misma deberá ser por plazo de 3 (tres) años, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.	Cumple
Declaración Jurada de Durante el periodo de Periodo de Garantía, el Proveedor deberá indicar por escrito, el contacto (personal técnico y número telefónico) del Responsable de Guardia, a quien deberá la institución reportar cualquier reclamo o solicitud de servicio. Este contacto, deberá estar disponible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, sin excepción de feriados	Cumple
Declaración Jurada de que el Cambio de cualquier pieza que falle en su periodo de garantía y que fuera atribuido a problemas en su fabricación, deberá ser realizado en un tiempo no superior a 48 (cuarenta y ocho) horas	Cumple

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Marta Villalba
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

Declaración Jurada de Garantizar la provisión de repuestos que fuesen necesarios por un periodo no menor a 1 (un) año	Cumple
Declaración Jurada de Garantizar la existencia de los repuestos que fuesen necesarios por un periodo mínimo de 1 (un) año	Cumple

DECIMO: Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

DECIMO PRIMERO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "ADQUISICION E INSTALACION DE GENERADOR DE 800 KVA PARA EDIFICIO DEL MIC"- AD – REFERENDUM - ID 280.959** según el siguiente detalle:

Empresa	Monto Total Adjudicado
SIEMI S.R.L.	990.000.000

Importe total adjudicado: guaraníes novecientos noventa millones.----------

DECIMO SEGUNDO: En fecha 24 de noviembre de 2014, siendo las 15:20 hs. se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. MARTA VILLALBA
Dirección General de Administración y Finanzas

SR. FIDENCIO OZUNA
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales